

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCION DE ASPIRANTES A PRE CANDIDATOS(AS)
AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
POR LA ALIANZA CIUDADANA**

I. Introducción

La Alianza Ciudadana es una alianza política entre el Partido Ciudadanos por la Libertad y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, que está integrada por partidos políticos y movimientos sociales que comparten nuestros principios democráticos.

II. Procedimiento de selección de candidato presidencial:

La Alianza Ciudadana seleccionará a su candidato(a) al cargo de Presidente de la República, utilizando una metodología de participación ciudadana que incluirá: encuestas, debates públicos, entrevistas privadas y grupos focales.

Los resultados serán evaluados por el Comité Nacional de Enlace de la Alianza Ciudadana.

III. Elegibilidad

Es elegible para inscribir su pre candidatura todo(a) ciudadano(a) nicaragüense de comprobada vocación democrática que cumpla con los requisitos para ser Presidente de la República, establecidos en la Constitución Política y leyes que regulan la materia, y que en fechas previas a su inscripción haya expresado de forma pública e inequívoca a través de los medios de comunicación su intención de ser pre candidato.

IV. Documentación

Todos los(as) pre candidatos(as) al momento de su inscripción, deberán presentar de forma impresa y digital, la siguiente documentación:

- 1) Hoja de vida profesional y política
- 2) Copia de Cédula de Identidad
- 3) En caso de ser miembros de un partido político, carta de autorización emitida por las autoridades de su partido político estatutariamente facultadas o, en su defecto, carta de renuncia al partido.
- 4) En caso de ser miembro de una organización de sociedad civil, carta aval de la organización e información general sobre la organización, sus objetivos y autoridades.

V. Suscripción de Compromisos

Quienes consideren postularse como pre candidatos(as) de la Alianza deberán suscribir los siguientes compromisos:

1. Declaración de aceptación del Programa de Gobierno de la Alianza Ciudadana, publicado en la página web de la Alianza Ciudadana, al cual podrá incorporar sus sugerencias.
2. Declaración de compromiso aceptando someterse al procedimiento de selección descrito en el Acápite II, acatar sus resultados y, en caso de no resultar ganador(a), renunciar a postularse en otra casilla y respaldar públicamente la candidatura seleccionada.
3. Declaración de compromiso aceptando, en caso de resultar ganador(a), la decisión que tome la Alianza de no participar en un proceso electoral que no ofrezca a la ciudadanía las garantías necesarias de legitimidad y, en caso de decidir la Alianza participar en el proceso electoral, aceptando desarrollar su campaña electoral conforme las directrices y con el equipo de campaña que establezcan los órganos de dirección de la Alianza.

El Comité Nacional de Enlace designará a dos de sus miembros para atender las consultas o solicitudes de aclaración de los ciudadanos que aspiren a postular su pre candidatura.

Los formatos de las declaraciones establecidas en este acápite, serán entregadas a los ciudadanos(as) que, expresando su interés en ser precandidatos(as) de la Alianza, lo soliciten a los miembros designados del Comité Nacional de Enlace.

VI. Calendario de Inscripción

El período de inscripción de pre candidaturas inicia a partir del martes 16 de marzo de 2021. La inscripción deberá realizarse de manera personal, en fecha y hora previamente acordadas entre los aspirantes a pre candidatos con los miembros designados del Comité Nacional de Enlace, con quienes se definirán asimismo las formalidades que garanticen el orden y la seguridad en el acto de presentación.

VII. Pre Campaña

Una vez concluido el proceso de inscripción, los(as) pre candidatos(a) podrán iniciar sus actividades de pre campaña en coordinación con la Alianza Ciudadanos por la Libertad, debiendo mantener sus agendas disponibles para los debates públicos y giras al territorio, los que serán parte de la evaluación para la elección.

En todas las actividades públicas deberá procurarse lograr la mayor participación ciudadana posible, para permitir el adecuado conocimiento de los(as) pre candidatos(as) presidenciales por parte de la ciudadanía.